### PRECAUCIONES:

- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
- INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.
- EN CASO DE INTOXICACIÓN, LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MÉDICO. - FL PRESENTE PRODUCTO DERE SER COMERCIALIZADO
- Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS

PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES. - PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS

A LA SALUD Y AL AMBIENTE. - LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA. MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Evitar la contaminación de la piel, ojos y vestimenta. No inhalar. Lavar todas las partes del cuerpo expuestas al contacto con el producto, así como la ropa utilizada. No comer, beber ni fumar durante la preparación y aplicación del producto. Usar durante la manipulación y aplicación ropa protectora, máscara respiratoria, antiparras, guantes y botas de goma. Evitar la contaminación de otros plaguicidas, fertilizantes, semillas, alimentos y piensos, así como el agua de riego y de uso doméstico. No contaminar con este producto o su dilución lagunas, lagos, ríos y otras fuentes de agua, al limpiar los equipos de aplicación.

RIESGOS AMBIENTALES: Aves: Prácticamente no tóxico Peces: Prácticamente no tóxico. Abeias: Virtualmente no tóxico. TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN: En caso de no utilizar la totalidad de las bolsas hidrosolubles, asegurarse de no destruir el sobre metálico que las contiene, y guardar en ellas las restantes, evitando que tomen contacto con medio líquido o humedad ambiente. Proceder a cerrar el envase metálico, lo más herméticamente posible, para usarlo en el próximo tratamiento. El producto una vez preparado debe utilizarse dentro de las 12 horas de su preparación, y no puede recuperarse. Los remanentes que no puedan utilizarse y los productos vencidos, derramados o contaminados por mezcla o suciedad deben remitirse a centros de disposición final autorizados.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS: Este envase no puede ser expuesto a las técnicas de lavado normadas por IRAM en su norma 12.069. Por ende, una vez vaciado, debe acopiarse de manera separada, en lo posible en una bolsa plástica, y ser entregado a un Centro de Acopio Transitorio (CAT) de la Asociación CampoLimpio.

ALMACENAMIENTO: Mantener el producto en su envase original cerrado, en un lugar seguro, fresco, seco y al resquardo de la luz solar, ubicado fuera del alcance de personas inexpertas y animales. No transportar ni almacenar con alimentos, fertilizantes, otros plaguicidas y semillas. Evitar almacenar a temperaturas mayores

**DERRAMES**: Barrer el material derramado y colocarlo en recipientes cerrados e identificados para su posterior incinerado. No utilizar containers de aluminio ni de acero sin costuras. Posteriormente verter agua sobre el área de derrame por un período prolongado evitando contaminar aguas superficiales y/o profundas. Absorber el líquido de enjuague con material absorbente como arcilla, aserrín o material específico para derrames y colocarlo en el mismo container cerrado con el resto del producto derramado. Al tratarse de un sólido, puede recolectarse por barrido o aspiración,

evitando crear nubes de polvo. Si se derrama el caldo de aspersión ya preparado, crear una barrera de contención y cubrir con material absorbente inerte (como vermiculita, arena seca o tierra) para absorber el producto. Una vez seco, recoger y acondicionar el material en un tambor metálico. Lavar la zona afectada por el derrame con una solución diluida al 5% de hipoclorito de sodio. Recolectar los desechos de lavado con más absorbente. Disnoner o reciclar en establecimientos autorizados. No permitir que el derrame alcance desagües o cursos de agua. Informar a la autoridad competente si el producto alcanza fuentes de agua o alcantarillados. Llevar a cabo todas las operaciones con ropa protectora, guantes, máscara respiratoria y antiparras.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de intoxicación, llame al médico Inhalación: Llevar a la persona afectada a un lugar ventilado y solicitar atención médica. Si no respira, aplicar respiración artificial. Piel: Retirar las ropas y el calzado contaminados y lavar de inmediato con agua abundante, aplicando luego un jabón neutro sin frotar en las zonas afectadas.

Ojos: Lavar de inmediato con abundante agua por al menos 15 minutos en un lavacios o similar, manteniendo los párpados bien abiertos. Luego del enjuague inicial, quitar las lentes de contacto (si tuviera) y continuar enjuagando al menos durante 15 minutos. Ingestión: No inducir el vómito. Sólo cuando el paciente este consciente dar a beher 1 ó 2 vasos de agua. Si el vómito se produce naturalmente, mantener a la persona afectada sentada e inclinada

## hacia delante para evitar que se lo trague. **ADVERTENCIA PARA EL MEDICO**

Clase toxicológica III: Ligeramente peligroso Categoría inhalatoria III - (CUIDADO) LEVE IRRITANTE DERMAL (CUIDADO) MODERADO IRRITANTE OCULAR (CUIDADO) Categoría III: Causa irritación moderada a los ojos. Grupo químico: imidazolinonas No hay antídoto específico. Tratamiento sintomático.

### SINTOMAS DE INTOXICACION AGUDA

Debilitamiento muscular, cansancio e irritación ocular

## **CONSULTA EN CASO DE INTOXICACIONES**

TODO EL PAÍS: TAS Centro de Consultas Toxicológicas (Rosario) Tel.: 0800-888-TOXI (8694)

CAPITAL FEDERAL: Hospital General de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez". Unidad de Toxicología. Tel: (011) 4962-6666/2247 - Hospital de Clínicas. Dpto Toxicología. Tel: (011) 5950-8804/6

PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Policlínico "Prof. A. Posadas"

Centro Nacional de Intoxicaciones (Haedo). TEL. GRATUITO: 0800-333-0160 - (011) 4654-6648 / 4658-7777.

Pcia. CÓRDOBA: Hospital de Urgencias. Tel.: (0351) 427-6200.

Hospital de Niños. Tel.: (0351) 458-6400. **Pcia. de MENDOZA**: Hospital Central. Tel.: (0261) 420-0600/0063.

Pcia. CHACO: Hospital "J.C. Perrando". Tel.: (03722) 42-5050/7233 / 44-2399.

Pcia. NEUQUÉN: Hospital Provincial. Tel.: (0299) 449-0800/449-0890.



## APTO MANÍ Y CAÑA DE ÁZUCAR TOLERANTE A IMIDAZOLINONAS

## Composición

imazapic: ácido (±)-2-[4,5-dihidro-4-metil-4-(1-metiletil)-5-oxo-1 <i>H</i> -imidazol-2-il]-	
5-metil-3-piridincarboxílico	
coadyuvante y vehículo c.s.p100 g	
	5-metil-3-piridincarboxílico70 g

## LEA INTEGRAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscripto en el SENASA con el Nº 34.848

Lote y Fecha de Vencimiento::

Nota: Agrofina S.A. no se responsabiliza de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se deriven del uso incorrecto de este producto, diferente del indicado en este rótulo, ya que su aplicación se efectuará fuera de control del vendedor, empleando técnicas particulares y en condiciones ambientales variables. Agrofina S.A. garantiza la calidad de MANIAC y su estabilidad hasta la fecha de vencimiento indicada, siempre que se mantenga en su envase original inviolado y almacenado en locales adecuados que sean secos, bien aireados y al resquardo de la luz solar.



Joaquín V. González 4977, (C1419AYK) CABA I Argentina Tel : 54 11 4501 6800 agrofina@agrofina.com.ar I www.agrofina.com.ar

# **NO INFLAMABLE**

INDUSTRIA ARGENTINA Contenido neto: 360 g en 5 bolsas hidrosolubles de 72 g c/u





















GENERALIDADES MANIAC es un herbicida sistémico selectivo pre- y post-emergente que es absorbido tanto por follaje como por raíz y es de acción residual para cultivos de maní y caña de azúcar y en variedades recomendadas de caña de azúcar.

Una vez aplicado, las malezas detienen su desarrollo y no ejercen competencia con el cultivo, ocurriendo la muerte de aquellas luego de 3 a 4 semanas.

MANIAC ejerce un control residual en las malezas susceptibles que germinan después de su aplicación y una vez que ha sido incorporado al suelo por precipitaciones adecuadas. Se logra un excelente control de las malezas cuando las condiciones de humedad son óptimas en el cultivo.

INSTRUCCIONES PARA EL USO PREPARACIÓN: Como una práctica general de manejo de resistencia de malezas a herbicidas, este producto y otros productos con el mismo modo de acción deberían ser aplicados secuencialmente a otros productos registrados con modos de acción diferentes o en mezcla de tanque. Sugerimos contactar a su representante Agrofina para información adicional.

1) Incorporar la cantidad de producto a utilizar en el tanque del pulverizador previamente cargado con agua limpia hasta la mitad, mezclándolo lentamente para permitir su correcta dilución sin formación de grumos. Por razones de seguridad realizar está operación con el viento a favor.

Cebollín (Cyperus rotundus)

Cebollín (Cyperus rotundus) Chufa (Cyperus esculentus)

Gramón o Pasto Bermuda

Pasto cuaresma o Digitaria (Digitaria sanguinalis)

(Sorghum halepense)\*\* Verdolaga (Portulaca oleracea)

Chamico (Datura ferox)

Malva (Anoda cristata) Quinoa (Chenopodium album.

Sorgo de Alepo o Pasto Johnson

(Cynodon dactylon) \*

(Sorghum halepense)

Gramón o Pasto Bermuda (Cynodon

Sorgo de Alepo o Pasto Johnson

2) Mantener los agitadores en marcha todo el tiempo. 3) Cuando se obtenga un caldo homogéneo, completar el volumen

- del tanque, haciendo funcionar el agitador mecánico o el sistema de retorno del pulverizador.
- 4) Al preparar mezclas para aplicaciones post-emergentes, adicionar el coadyuvante.

5) Aplicar dentro de las 12 horas de haber realizado la mezcla de tanque, ya que la efectividad puede reducirse debido a la degradación del producto. Reagitar el caldo antes de reanudar la

#### aplicación. Utilizar siempre agua limpia. EQUIPOS, VOLÚMENES Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN:

Debido a la versatilidad de MANIAC, su aplicación puede realizarse tanto con equipos mecanizados como manuales (mochila). Aplicación terrestre: El volumen de aspersión deberá estar entre 100 L/ha y 150 L/ha, debiéndose utilizar pastillas tipo herbicida de abanico plano con una presión de 35-45 lb/pulg². Aplicación aérea: No se recomienda.

RECOMENDACIONES DE USO: Para el cultivo de caña de azúcar, se debe aplicar en pre-plantación, siendo el producto incorporado por el efecto de las Iluvias posteriores. De no producirse una lluvia adecuada, debe incorporarse por medios mecánicos. En el caso de cultivos de maní, normalmente se aplica en pre-emergencia del cultivo y las malezas. Puede aplicarse en post-emergencia de las malezas, si estas son de escaso desarrollo. No aplicar en casos de falta de humedad prolongada y cuando las malezas presentan síntomas de marchitez.

Momento de aplicación

una labor superficial.

Anlicar desde 30 a 45 días antes de la plantación sobre suelo bien preparado y sin grumos. Puede aplicarse tanto en pre-como en post-emergencia de las malezas,

aunque es preferible que estás estén emergidas y en

activo crecimiento. El producto debe incorporarse por

efecto de una lluvia dentro de los 15 días de aplicado,

caso contrario debe incorporarse mecánicamente con

Utilizar sólo si se sembraran las siguientes variedades de caña de azúcar: CP 78-1610, CP 65-357 y NA 77-42.

Las dosis menores deben aplicarse en

pre-emergencia del cultivo y las malezas. En caso

que algunas malezas ya estén emergidas, no deben superar el estadio de desarrollo de dos hojas. Para

aplicaciones en post-emergencia temprana emplear

la dosis mayor indicada, especialmente si en el lote hay alta infestación de chufa, y gramón.

En todos los casos se debe aplicar con

humectante no iónico.\*\*

**RESTRICCIONES DE USO** Período de carencia:

Caña de azúcar: no corresponde, debido a su uso posicionado

Maní: 90 días. Restricciones a la rotación de cultivos:

Caña de azúcar:

Si el cultivo se renueva antes de los plazos convencionales (4 - 5 años), se deberá esperar como mínimo 2 años antes de sembrar un cultivo distinto al de caña.

Soja: mínimo 10 meses de intervalo y precipitaciones acumuladas de 600 mm.

Maíz: mínimo 10 meses de intervalo y precipitaciones acumuladas de 600 mm , salvo en el caso de maíz tolerante a imidazolinonas, en cuyo caso no existen restricciones Maní: Sin restricción

Trigo: Sin restricciones Alfalfa: Sin restricciones

# ADVERTENCIA IMPORTANTE

MANIAC es indicado para el tratamiento de caña de azúcar tolerante a las imidazolinonas. Su uso en variedades o materiales no tolerantes puede producir severos daños al cultivo. Utilice este producto solamente en material de tolerancia conocida y correctamente identificados por el semillero de origen. En caso de duda, consulte al semillero por las características del material

"En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese

## COMPATIBILIDAD

Antes de utilizar en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala, para evaluar la compatibilidad física de los componentes. Los productos compatibles a ser utilizados junto con Maniac deben estar registrados para ese uso particular. En tanque con otros herbicidas de uso pre-emergente, como el Pendimelatin, el Acetoclor y la Dimethenamida para mejorar la acción emergente del producto sobre malezas gramíneas duras. Tener en cuenta siempre el orden de adición de productos:  $WG \rightarrow WP \rightarrow SG \rightarrow SP \rightarrow SC \rightarrow OD \rightarrow EC \rightarrow SL$ 

## **FITOTOXICIDAD**

En el caso de cultivos de caña de azúcar, el producto solo debe aplicarse sobre las variedades que sean tolerantes a imidazolinonas. Incluso en estos casos, puede presentarse una ligera clorosis y retraso del crecimiento, el cual se recupera sin consecuencias permanentes en etapas posteriores del cultivo. No es fitotóxico para los otros cultivos recomendados cuando es aplicado de acuerdo a las instrucciones de esta etiqueta.

Caña de azúcar: Hasta que se disponga de mayor información las variedades que se podrán plantar en los lotes tratados con este producto son: CP 78-1610, CP 65-357 y NA77-42. Las mismas podrán presentar síntomas de clorosis o disminución de altura en las primeras etapas del desarrollo, pero luego se recuperan. Restricciones a la siembra de cultivos de rotación: caña de azúcar: En el caso de que se levante el cultivo de caña de azúcar antes de los plazos convencionales (4- 5 años) deberán transcurrir como mínimo 2 años entre la aplicación de Maniac y la siembra de otro

Maní

Cultivos

Caña de

azúcar(1)

control parcial \*\* solo controla en pre-emergencia el sorgo de Alepo de semilla, para controlar sorgo de Alepo de rizoma se debe aplicar en

post-emergencia de la maleza

en aplicaciones post-emergentes tempranas. (siempre adicionar el coadvuvante no iónico), en una dosis mínima de 250 g de i.a

(1) solamente variedades con alta tolerancia a imidazolinonas, tales como CP-78-1610, CP-65-357, NA 77-42. En caso de duda consultar con su proveedor de material para plantación.

Dosis

500 g/ha

70 a 80 g/ha

coadyuvante

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO"























